



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

RECURSOS HUMANOS

EDICTO

Don Juan Manuel Ávila Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad

Hago saber:

Que mediante Sesión Ordinaria de PLENO de este Excmo. Ayuntamiento, celebrada con fecha 4 de noviembre de 2022, en el punto 6º, se ha adoptado en votación ordinaria y por unanimidad de los Señores Capitulares asistentes, la aprobación del dictamen relativo a la “Modificación del Reglamento Orgánico del Personal Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, relativo a la supresión del artículo 59.6.”

El expediente que se tramita permanecerá expuesto al público en el Departamento de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento durante treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto en el “Boletín Oficial” de la provincia de Sevilla, durante cuyo plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Carmona, a fecha de firma electrónica. El Alcalde, D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

1

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://ww.carmona.org>

CSV: 07E7001B99AF00B7G6I8C3S5F1

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001B99AF00B7G6I8C3S5F1 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022022000000067 Fecha: 11/10/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 14/02/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 14/02/2023 20:41:21	

